

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS**

**Bogotá D.C. , 15 de octubre de 2025**

**Ref. Expediente N°:** SD2025/0107045

**Tipo de Signo:** Marca

**Naturaleza del Signo:** Mixta



**Denominación del Signo:** MC MÚSICA CONSCIENTE

**Reivindicación de colores:** RGB: (52,116,255), (62,186,255), (235,118,255) y (255,255,255).

**Clases y descripción de productos y/o servicios:**

**16:** Libretas; libros; libros para colorear [libros ilustrados]; lienzos para pintar; material de dibujo; material didáctico, excepto aparatos; material escolar.

**41:** Educación; entretenimiento; servicios de entretenimiento para niños; entretenimiento interactivo en línea; servicios de juegos en línea; producción de vídeos; servicios de videotecas; servicios de vídeos de entretenimiento; producción o suministro de programas de televisión, películas, dibujos animados, vídeos, actuaciones en directo y eventos de cuentacuentos; producción de espectáculos de entretenimiento y programas interactivos para su difusión por televisión, cable, satélite, soportes de audio y vídeo, cartuchos, discos láser, CD y soportes electrónicos; presentación de espectáculos en vivo; producción de animaciones; programación de televisión (programación); servicios de entretenimiento y educación por medio de sitios web que ofrecen juegos educativos interactivos, dibujos animados, vídeos y literatura que fomentan el desarrollo del carácter en niños; suministro de libros electrónicos en línea no descargables que promuevan el desarrollo del carácter en los niños; servicios de publicación; servicios de publicación digital de contenidos multimedia, audio y vídeo con fines



recreativos; publicación de libros de actividades y de crucigramas; publicación de libros electrónicos; servicios de publicación; servicios de entretenimiento con personajes de ficción; información, consultoría y asesoramiento en relación con todos los servicios mencionados; Producción y presentación de programas de radio, televisión, Internet o para la distribución en soportes pregrabados; servicios de videojuegos; entretenimiento en podcast; producción de podcasts.

**Versión Clasificación de Niza: 12**

**Solicitante (s):**

Laura Michelle Santos Rojas  
Calle 155 #9-45  
BOGOTÁ D.C.  
COLOMBIA

**Datos de Notificación:**

Laura Michelle Santos Rojas, Calle 155 #9-45, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

**Declaraciones en la solicitud**

- **Concesión Anticipada:**

*En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.*

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.